



PLAN DE GOBIERNO 2022-2026

Partido Fuerza Nacional

Candidato
Greivin Moya Carpio

MENSAJE DEL CANDIDATO A LOS COSTARRICENSES

Hoy más que nunca en la Costa Rica del bicentenario, debemos hacer una breve reflexión para repensar de dónde venimos, el camino que hemos recorrido y el sitio en que nos encontramos. Concluimos que hay muchas fortalezas y debilidades, pero sobre todo debemos exaltar que nuestros antepasados lograron diseñar una patria equilibrada, educada, justa, democrática y participativa. Crearon las bases para tener una sociedad solidaria y sin diferencias odiosas. Sin embargo, con el paso del tiempo esta situación ha venido en deterioro, el norte se ha perdido y no se tiene claro el camino apropiado para seguir y si se tiene en algún momento se pierde, privan más los intereses personales que los colectivos. Debemos entonces retomar el sendero y buscar la Costa Rica solidaria, emprendedora y próspera que hemos perdido pues existen problemas serios que denotan una pésima gestión de aquellos que han tenido las riendas del país en los últimos años.

Estoy convencido de que este país pequeño de tan solo cinco millones de habitantes se puede administrar bien y que en esencia los problemas y la crisis financiera del estado que ha prevalecido en los últimos años se supera si logramos una buena gestión de todas las instituciones del país y sobre todo si existe voluntad para hacerlo, y si en decisiones importantes no priva lo político sino lo meramente técnico para surgir.

A lo largo de más de 30 años de experiencia en mi profesión como periodista he logrado visualizar la corrupción como uno de los problemas más serios del país, por más promesas que se han hecho para erradicar la corrupción, en lugar de ceder más bien se ha incrustado en la mayoría del aparato público, no solo por acción sino también por omisión de muchos que hacen poco por enfrentar ese mal que carcome al estado costarricense. Este es uno de los problemas que inciden en la pérdida del norte, el objetivo, el bienestar y el bien común de su población pues los gobiernos se desvían de sus múltiples promesas y al final salen manchados con la sombra de la corrupción.

Debemos abordar con seriedad este tema y lograr articular acciones que en efecto hagan un combate a la corrupción desde todos los puestos de la función pública. Con acciones concretas y no simples palabras que se las lleva el viento.

Estoy plenamente convencido que si enfrentamos decididamente este mal vamos a devolver la confianza de la ciudadanía y nos enfocaremos con entusiasmo a realizar nuestra tarea de sacar al país de esta senda de desconfianza y pesimismo en que se encuentra.

También es necesario luchar sin descanso para que las instituciones del país realicen una buena gestión en beneficio de los ciudadanos y del país en general; no pueden estas manejarse como islas desarticuladas del objetivo principal. Hay que hacer instituciones fuertes, vigorosas, exitosas en sus actividades y no simples nichos políticos en donde se derrocha el dinero y se olvidan de sus fines y objetivos; al final son estas las que crean, por su pésima gestión, un estado atrapado y sin músculo para resolver las demandas de la sociedad como un todo.

En nuestro partido Fuerza Nacional estamos convencidos que atendiendo estos aspectos en forma decidida será la llave para buscar el éxito en los diferentes programas que pretendemos poner en práctica.

Tenemos las mejores intenciones de trabajar en la tarea ineludible de ayudar a aquellos que han quedado más rezagados y que viven en pobreza extrema y otros agobiados por el desempleo y/o los efectos de la pandemia. Reconocemos que solo mediante una acción coordinada entre todos los actores de la sociedad lograremos ayudar y salir adelante con nuestros proyectos. Bajo estas premisas es que proponemos a ustedes nuestras ideas o nuestra hoja de ruta para transformar a Costa Rica en las diferentes áreas y me comprometo a dar lo mejor de mí para lograr el objetivo de que volvamos a tener fe en el futuro de nuestra patria y voy a luchar con valentía para que los costarricenses se sientan bien representados por sus gobernantes.

Por eso los invito para que también hagan aportes y unamos fuerzas para tener una Costa Rica próspera en donde todos los hijos de esta patria puedan soñar y obtener sus anhelos en libertad.



Greivin Moya Carpio

PLAN DE GOBIERNO	
Partido Fuerza Nacional	
Greivin Moya Carpio	1
ANCLADO EN LOS PRINCIPIOS ÉTICOS E IDEOLÓGICOS DEL PARTIDO PRESENTÓ EL PLAN DE GOBIERNO.	5
OBJETIVOS	5
METAS	6
LOS PILARES DE UNA SOCIEDAD SON:	6
COMBATE A LA CORRUPCIÓN	7
Atacaremos La Mala Gestión.	9
ECONOMÍA	11
Atención del Desempleo.	11
Fortalecimiento de Finanzas Públicas	12
Aumentar el Empleo en rama Femenil	13
Impulsar las Áreas más alejadas de la GAM	13
Fomentar la contratación de más jóvenes	14
Financiamiento a PyMES	15
Fortalecimiento al sector Turismo	15
Otros de índole financiero público	17
ACCIONES EN VIVIENDA	18
EDUCACIÓN	20
PILAR 1/ CALIDAD:	21
PILAR 2/ EQUIDAD	21
PILAR 3/ DIGNIDAD	21
DEPORTE	27
Metas:	28
Cobertura de estos Proyectos:	30
SALUD	31
El sistema de salud	31
Fortalecimiento del rol rector del Ministerio de Salud	31
Desarrollo de programas en el Ministerio de Salud	31
Fortalecimiento del observatorio de recursos humanos del Ministerio de Salud	32
Impulsar el plan de salud mental	33
Reformular el programa de nutrición de los CEN CINAI	34
El reto del envejecimiento de la población y la inversión de la pirámide poblacional	34
Fortalecimiento de las finanzas de la CCSS	35

Disminución de listas de espera para citas especialista, procedimientos y cirugías	36
PESCA Y ACUICULTURA	37
Nuestra propuesta.	38
Pesca Comercial Manual y Artesanal Pequeña Escala.	41
Pesca Semi-Industrial del Camarón	43
Acuicultura	44
AGRICULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	45
Formación de recursos humanos.	48
Apoyo a los agricultores en general.	48
AMBIENTE	49
Energías limpias y futuro energético	51
Áreas de conservación y su potencial para el turismo	52
Desarrollo urbano con inclusión de espacios verdes	53

ANCLADO EN LOS PRINCIPIOS ÉTICOS E IDEOLÓGICOS DEL PARTIDO PRESENTÓ EL PLAN DE GOBIERNO.

El Partido Fuerza Nacional es una organización política permanente, que funda sus principios en los valores de la Justicia, equidad, educación, solidaridad y paz, haciendo énfasis en el bienestar social, ético y económico de todas las familias costarricenses. La lectura permanente de las necesidades sociales, con un acertado diagnóstico de las actuales condiciones del país, nos impulsa a luchar por una sociedad integrada, incluyente y accesible, en la que cada uno de sus miembros obtenga respuestas concretas para la solución de sus problemas, la satisfacción de sus necesidades y la realización de sus expectativas. Nuestros principios y valores ideológicos se derivan de lo mejor de la herencia de la práctica del humanismo, orientado por el sentido de la responsabilidad social de cada mujer y de cada hombre; estos pilares son los que han de sostener la Costa Rica humanista que todos necesitamos.

OBJETIVOS

El Partido Fuerza Nacional se inspira en los principios democráticos y se enmarca en las aspiraciones de libertad, solidaridad, democracia, justicia social y paz, que caracterizan al pueblo costarricense. Sus objetivos políticos son:

- A. Promover, fortalecer y defender el estado social y democrático de derecho en Costa Rica.
- B. Servir a Costa Rica como instrumento promotor del desarrollo humano en las familias como núcleo de la sociedad, de las personas con discapacidad, el adulto mayor, mujeres cabezas de hogar, poblaciones indígenas, niños, niñas, jóvenes en riesgo social y sectores vulnerables sin discriminar a ningún sector.
- C. Trabajar por el bien común, entendido como el conjunto de las condiciones políticas, ambientales, económicas, sociales, culturales y espirituales que permiten a todos los miembros de la sociedad costarricense desarrollarse y realizarse como seres humanos.

- D. Mejorar y ampliar los servicios que dan las instituciones republicanas y democráticas.
- E. Propiciar la participación de los costarricenses en las actividades que son fundamentales para la vida.
- F. Promover, fortalecer y defender el reconocimiento de la dignidad de la persona humana y, en consecuencia, el respeto a los derechos fundamentales, tanto individuales como colectivos de cada costarricense, y la garantía de los derechos y condiciones sociales requeridos por esa dignidad.
- G. Trabajar por la equidad de género en el ámbito nacional, integrando equitativamente personas de ambos géneros en todos los órganos del Partido, y en los procesos de elección popular, de conformidad con la Ley y estos Estatutos.
- H. Educar para el mañana, preservar y defender el medio ambiente como recurso de alta importancia para la vida y reducir en nuestra sociedad el maltrato animal.

Artículo 8.- Compromiso del Partido. El Partido Fuerza Nacional promete respetar y defender la Constitución Política de la República de Costa Rica, sus leyes y nuestro estatuto.

METAS

- Eliminar la corrupción en todo el aparato estatal.
- Recuperar y hacer crecer la Economía.
- Recuperar 150.000 puestos de empleo.
- Transformar la función pública y eliminar el derroche de dinero en obra pública y contrataciones.
- Recuperar la salud física y mental de los costarricenses.
- Seguridad alimentaria.
- Medio Ambiente, desarrollo sostenible.

LOS PILARES DE UNA SOCIEDAD SON:

- La economía
- La seguridad ciudadana
- La salud
- La educación

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Este es un tema recurrente en el país. Por más esfuerzos que se hacen para erradicar las dádivas, el tráfico de influencias, el peculado, la malversación de fondos, la administración pública no ha hecho lo suficiente para dar un paso firme y seguro en el combate a la corrupción. Ni la ley anticorrupción que se publicó y anunció en el 2004, ha podido ser un antídoto eficiente contra la corrupción. El daño a la hacienda pública, infraestructura, carreteras con sobrepagos, además de la mala calidad, son algunos de los casos que agobian y minan la confianza del país en múltiples áreas.

Es necesario dar pasos seguros a la población para que vuelvan a creer en sus gobernantes y en las instituciones, así como en los partidos políticos y sus dirigentes quienes conforman los instrumentos necesarios para acceder al poder político y al gobierno.

La corrupción es un mal endémico que se propaga y en casi todos los países de América Latina, como si fuera el principal enemigo de la función pública, por eso es necesario dar señales fuertes para combatir ese mal que tiene atrofiada la credibilidad del ciudadano en los políticos y en la administración pública en general.

Si lográramos cuantificar el daño causado sería uno de los principales enemigos del desarrollo en nuestro país pues además del daño económico, provoca desconfianza y hasta la paralización en áreas importantes.

En el caso de Costa Rica no sabemos a ciencia cierta cuánto dinero se desvía en sobornos y actos de corrupción, que en lugar de ponerse al servicio de los costarricenses pasan a manos de unos pocos y afectan sobremanera la imagen del país.

Acciones.

1. Para combatir la corrupción vamos a modificar la ley de control interno. Para que sea un verdadero instrumento de acción y no simplemente letra muerta. En la mayoría de los casos no ayuda a transparentar y mejorar las actuaciones de funcionarios públicos.

2. Haremos que las auditorías de las instituciones cumplan su papel de fiscalización y no se conviertan en cómplices de la administración, hay sobrados casos de ello en la mayoría de instituciones del país. Las auditorías deben tener independencia absoluta, no pueden ser parte de la administración, el nombramiento del auditor y su personal debe estar fuera de la institución.
3. El papel de la contraloría general de la república, lo intervendremos de manera eficaz, porque los casos sonados han salido a la luz pública por la intervención de la prensa y no por la acción de la contraloría. Esta institución en todos los casos actúa posteriormente o sea no hay prevención para evitar las afectaciones a la hacienda pública y los hechos de corrupción.
4. Vamos a combatir la impunidad, pues esto fortalece la corrupción, esto a nivel judicial y a nivel administrativo. Los casos duran mucho en resolverse y los ejemplos están a la vista. Muchas veces un procedimiento administrativo tarda años en resolverse y las sanciones llegan cuando ya las personas dejaron de ser funcionarios públicos.
5. Transformaremos las proveedurías que aplican la ley de contratación administrativa para adjudicar las compras del estado, en vista de los múltiples casos en los que estas oficinas o sus jerarcas han favorecido las contrataciones amañadas, incluso sin cumplir requisitos como pagar impuestos o la seguridad social. Es prioritario para Fuerza Nacional, ejercer un control más estricto sobre estas oficinas para que cumplan su papel en forma correcta y responsable, sin favoritismo, apegados a las normas establecidas. Se hace necesario entonces rotar cada cierto tiempo a quienes se encargan de calificar y adjudicar las contrataciones del estado para no crear relaciones que deriven en beneficios o favoritismos.
6. Lograremos transparentar todo el proceso de contratación del estado en todas sus etapas no solo publicar la adjudicación, sino todos los actores que participaron y por qué se escogió a x o y, con todo el razonamiento expuesto como si se tratara de una sentencia judicial, para que también los funcionarios impriman su grado de responsabilidad en las decisiones basadas en criterios razonables y apegado a la ley.

7. La tramitología la transformaremos para que sea más amigable y facilitadora para que no se conviertan en un dolor de cabeza para quienes licitan o contratan con el estado pues esto se convierte en el caldo de cultivo de la corrupción. Aquí hay que hacer un esfuerzo

decidido pues se han publicado leyes sobre el exceso de requisitos y trámites que no han resuelto nada.

8. Desarrollaremos un plan nacional de datos abiertos, para que se pueda visualizar de manera fácil, quien gana los contratos de gobierno, de qué manera los gana, y además mostrará a toda la ciudadanía cuando una u otra empresa o proveedor, gana más de 3 concursos consecutivos. Todo esto lo lograremos mediante una plataforma digital de fácil acceso a revisión de datos abiertos de las contrataciones del estado.

Atacaremos La Mala Gestión.

Este es un tema que hay que abordar con urgencia, pues si hacemos un balance sobre el trabajo que realizan las instituciones tendremos resultados alarmantes. Esto nos indica que hay que promover y exigir una gestión eficiente de las instituciones del estado pues esto también va ligado a la corrupción. No solo se afecta el interés público cuando se manosean los fondos públicos, sino también al no hacer el trabajo asignado con eficiencia.

En administración hay una máxima que indica que lo que no se puede cuantificar, no se puede controlar y lo que no controla no se puede administrar. Esto sucede en muchas instituciones del gobierno que tiene balances que indican una pésima gestión.

Además, la mala gestión pública, afecta a la inversión extranjera y nacional, que al ver tiempos indefinidos para desarrollo de proyectos, créditos, infraestructura, permisos y otros, hace que Costa Rica sea un país que sigue perdiendo competitividad en la región.

Acciones.

1. Fortalecer las plataformas digitales que existen en la actualidad, para que sean más eficientes, además de desarrollar una articulación de procesos, entre instituciones relacionadas con algún trámite en específico.
2. Dotación de una oficina de talento humano nacional, para que sea revisado mediante una auditoría los puestos de los funcionarios públicos, o instituciones donde se detecten problemas de tiempos de resoluciones, expedientes acumulados u otros. Daremos prioridad a simplificar los trámites de construcción, patentes, industria, ministerio de salud, importaciones y exportaciones.
3. Además proponemos la creación de una proveeduría única nacional, oficina que se encargará de hacer las contrataciones de manera transparente, en donde las instituciones no tendrán más que diseñar el proyecto o contratación, y mediante est oficina se hará el cartel y la contratación del mejor oferente, sin que medie el clientelismo que ha sido el mayor de los males, entre los oferentes y a la administración pública.
4. En términos generales tenemos que impulsar una buena gestión de las instituciones, todas presentan problemas serios que se deben resolver con una reingeniería y motivación institucional.

A esto debemos agregar que hay funcionarios valiosos que debemos dignificar en el aparato público y por tanto no se deben involucrar mucho la política con el tecnicismo en el estado porque esto es precisamente lo que provoca la mala gestión en la administración pública.

El derroche de recursos como resultado de la mala gestión y legado de la corrupción

ECONOMÍA

La economía, es la base de toda administración. El arte de utilizar los recursos que ingresan y egresan de manera eficiente, es la punta de lanza para que Costa Rica crezca y todas y todos tengamos una mejor calidad de vida, con acceso real a una vivienda digna, al crédito, a los emprendimientos y al trabajo de calidad.

Una economía sana, trae prosperidad, felicidad, calidad de vida para las y los ciudadanos, es por eso que, en el gobierno de Fuerza Nacional, tendremos un robusto plan económico para no solo la reactivación que tanto nos urge, sino también el fortalecimiento de las instituciones encargadas de dar seguridad, salud, educación y otros. Daremos el apoyo necesario para todas las PYMES, empresa Privada que es la generadora de empleo y riqueza, y lograremos un equilibrio para que el estado sea ese socio comercial que necesitan los empresarios y emprendedores costarricenses y extranjeros.

Atención del Desempleo.

En estos momentos Costa Rica, se ubica como el peor país de la OCDE en este indicador, y no hay reformas estructurales que se vislumbren que pueda resolverse este problema.

Acciones.

1. Amnistía a la CCSS de Trabajadores Independientes, para que las personas que se mantienen en la informalidad, logren cumplir el objetivo de asegurarse sin temor, de que sea aplicada una retroactividad injusta.
2. Aseguramiento en la CCSS por horas laborales: Flexibilizar la ley, para que aquellas personas que trabajan por horas, puedan hacer su formalización ante la CCSS, y así puedan formalizarse ante la seguridad social.

3. Reducir Cargas Sociales: Revisión de aportes de cargas sociales a ciertos grupos con ingresos bajos, para que aporten proporcionalmente a la seguridad, pensión etc.
4. Recuperación de 150.000 puestos de empleo: Esta es la cifra de empleos perdidos durante la pandemia del COVID 19, así que recuperaremos estos puestos de empleo, para bajar el porcentaje de desempleo.
5. Incentivos a sectores productivos: Los sectores más golpeados durante la crisis mundial fueron construcción y turismo, además estos son sectores generadores de empleo y grandes encadenamientos, apoyaremos la reactivación en construcción a través de un acceso real al crédito de vivienda, sin trabas y activando fondos que en la actualidad existen en instituciones y están sub-utilizados. Además, para reactivar el turismo retomaremos una ley de incentivos turísticos, promoción de Costa Rica en los mercados compradores de nuestro país como lo son Norteamérica y Europa, así como crear las condiciones correctas de seguridad ciudadana y jurídica para atraer la inversión extranjera.

Fortalecimiento de Finanzas Públicas

Equilibrio Macroeconómico, tanto en Tipo de Cambio como de Política Monetaria.

Acciones.

1. Apegarse a la Regla Fiscal del Plan Fiscal 9.635
2. Aprobar la Ley de Empleo Público antes de 2022
3. Reducir la evasión fiscal en las aduanas, mediante la utilización de escáneres. Además de la elusión que es otro problema y genera grandes pérdidas al ministerio de hacienda
4. Promover el Gobierno Digital, mediante el cual se articulará los datos de ingreso de una mercancía, contra la factura presentada para pagar renta, allí existe en la actualidad una fuga grandísima de impuestos que la hacienda pública no recibe.

Aumentar el Empleo en rama Femenil

Que se está haciendo para reducir esa brecha entre Hombres y Mujeres en el indicador de Desempleo.

Acciones.

1. Dar una igualdad real a la contratación de mujeres y hombres, las empresas que contraten el mismo número de hombres y mujeres en igualdad de condiciones y salarios, se les incentiva con beneficios fiscales.
2. Las mujeres en su mayoría jefas de hogar, merecen ganar equitativamente si desempeñan la misma función que un hombre, además que las estadísticas demuestran que el mayor desempleo es de mujeres, promoveremos que las mujeres sean dignificadas y contratadas en todos los puestos de trabajo donde se puedan desempeñar.

Impulsar las Áreas más alejadas de la GAM

Reducción de tiempos para las aperturas de la empresa, este ha sido uno de los problemas más grandes que tienen los empresarios y emprendedores.

La instalación de un emprendimiento sea pequeño o grande en este momento es una misión compleja que involucra una cantidad de consultas e instituciones, que hacen el camino largo e incierto.

Acciones.

1. Digitalización de los procesos, creación de una ventanilla única digital de trámites, en donde sea una única vez, la solicitud de todos los requisitos institucionales, ministeriales y municipales.
2. Lograr interconectar a todas las instancias involucradas de manera digital para la autorización de licencias de salud, requisitos de alineamientos, patentes y otros, para de esa manera hacer que un negocio sea posible abrirlo en cuestión de horas, de manera legal y con todos los registros en orden.

3. Las universidades juegan un papel importante en este apartado, crearemos una estrategia nacional para que las sedes regionales capaciten a las personas de su área de acción, en carreras técnicas que suplan la necesidad de las zonas francas, y se genere empleo.
4. Promoveremos las Zonas Francas en esos lugares, como innovación y desarrollo tecnológico

Bajar el Costo de la Vida

Mantener un objetivo de inflación bajo, pero promoviendo productividad y producción.

Reducción de Cargas Fijas como Gasolina, Combustibles, Electricidad y Tasas de Interés Bancarias.

Impuesto Único al Combustibles o Electricidad

Abrir el Monopolio del ICE.

Importar Electricidad y promover la Autogeneración Eléctrica

Fomentar la contratación de más jóvenes

Los jóvenes son los que más sufren, puesto que les solicitan experiencia para contratarlos, o si los contratan es a un salario bajo.

Acciones.

1. Creación de beneficios Empresariales en la contratación de jóvenes "programa generando oportunidades" que será un programa que desarrollaremos enfocado en empleo para jóvenes.
2. Facilitar el acceso de Internet a varios lugares del país en Alta Velocidad, mediante una estrategia de accesibilidad sin límites, de esta forma los jóvenes pueden hacer teletrabajo desde cualquier lugar de Costa Rica.
3. Seguiremos fomentando las Zonas Francas en GAM y áreas rurales.

Financiamiento a PyMES

Las PyMES, son un motor de desarrollo y generación de empleo, necesitamos con urgencia darle la importancia que requieren, además de lograr que se formalicen para beneficio de todos los ciudadanos.

Acciones.

1. Promoción de Bonos Verdes, Sostenibles y Sociales para el empresariado y Gobierno
2. Promover las leyes de Financiamiento a PyME en Banca de Desarrollo
3. Promulgar la Ley de Fondo de Avaes
4. Promover fuertemente la Ley de la Central de Facturas como Título Valor para PyMES
5. Extender las matriz de cargas sociales y/o Impuesto Sobre la Renta para las PyMEs

Fortalecimiento al sector Turismo

En el 2019 según cifras oficiales ingresaron 3 millones 100 mil turistas. Claro está que estos datos hay que depurarlos, debido a que es un ingreso bruto de viajeros, que no necesariamente todos hacen turismo, veamos la gran migración legal nicaragüense, residentes de negocios de transnacionales y zonas francas y viajeros de negocios.

En todo caso podríamos decir que Costa Rica recibe realmente un poco más de dos millones de turistas anuales, sin entrar en exageraciones, los cuales son la fuente de ingresos más importante para el país.

Hay que tener claro que el turismo es la más democrática de las industrias, pues para su operación se requiere más mano de obra calificada, bilingüe y que es bien pagada, que en otras industrias. Además, para su funcionamiento existe un encadenamiento de consumo de bienes y servicios muy extenso por la naturaleza propia del negocio. Generando prosperidad a todos los negocios y servicios asociados indispensables como transporte, alimentación, materias primas, que ofrece prosperidad inmediata a los emprendedores de

cientos de actividades productivas. No es necesario ahondar en otras actividades no turísticas crecen por el derrame económico y crecimiento de la economía nacional.

Costa Rica tiene capacidad instalada para duplicar el ingreso real de turistas y llevarlo a cuatro millones de personas. Cuando algunos cuestionan esta posibilidad, solo quiero citar el ejemplo de la República Dominicana que recibe un turismo real de diez millones de turistas anuales.

Cualquier empresario turístico nacional o extranjero que nos ha hecho el honor de invertir en Costa Rica, les dirá que para su emprendimiento del Estado únicamente recibió el cumplimiento de requisitos asfixiantes y un ICT que se convirtió en un ente burocrático más, simple empleador, cuyos Presidentes Ejecutivos investidos de Ministros han sido discretos funcionarios, que no han hecho mayor cosa por desarrollar el turismo nacional.

Con esto he de decir sin equivocación alguna, que el turismo en Costa Rica lo han desarrollado los emprendedores nacionales y extranjeros, individuales, pequeños, medianos y grandes, quienes en su conjunto son los que han posicionado la marca país mundialmente, que es el "Pura Vida", y con sus promociones, servicios, unido al regalo de Dios de la belleza única de Costa Rica, nos han posesionado a nivel global como un destino paradisíaco, de playa y montaña, sin competencia. En síntesis, los emprendedores han logrado convertirse en la fuente principal de divisas de Costa Rica.

Pero para poder seguir la senda de crecimiento y llegar a la meta de 4 millones de turistas reales en el 2023, es necesario formular varias estrategias muy simples, sencillas y de sentido común.

Acciones.

1. En síntesis: una política de seguridad turística es indispensable, fortaleciendo la presencia policial proactiva, en todos los destinos turísticos, para que el visitante se sienta protegido.
2. Haremos que la promoción turística se haga de manera científica, planificada y no de manera improvisada como se hace actualmente, en donde se festinan mil de millones de colones en publicidad del país en lugares y medios que son un desperdicio de recursos. Para ello, es necesario promocionar a Costa Rica en Estados Unidos y Canadá, que representan el 80% del ingreso de turistas y es un mercado de quinientos millones de turistas, por lo que atraer dos millones más de turistas

- anualmente, es una meta más bien modesta. Además de promocionar de manera clara y eficaz Europa.
3. El ICT debe reestructurarse, su presupuesto casi en su totalidad se gasta en salarios y eso es inaceptable.
 4. Realizaremos una estrategia para captar turismo suramericano -20 millones de pasajeros anuales utilizan el Aeropuerto de Panamá como parada obligatoria-, además existen grandes mercados emergentes como Brasil con casi 200 millones de habitantes, nada despreciable, tenemos a Argentina, Chile y Colombia, asimismo México.
 5. Replanteemos la función de la policía turística, para diseñar una verdadera estrategia de seguridad a los turistas, para que Costa Rica se convierta en un destino turístico seguro reconocido. Vamos a modificar las leyes para que la impunidad no sea un arma que la delincuencia utilice a su favor y en contra de los turistas.
 6. Promoveremos nuevamente la ley de incentivos turísticos, para que todos los emprendimientos y empresarios del sector, gocen de incentivos que sean trasladados a los precios finales de nuestros visitantes.
 7. Diseñaremos un plan de crédito especial para el sector turístico, que ha sido el más golpeado por la crisis del COVID 19

Otros de índole financiero público

1. Negociar todo lo que se pueda de la Deuda Interna con las Instituciones que las posean
2. Buscar reducir las Pensiones de Lujo cargadas al presupuesto a partir de ahora.
3. Reducir las representaciones diplomáticas a las 20 o 22 más necesarias e importantes.
4. Evaluar todas los Superávits de las instituciones del Gobierno para que pasen a Caja Única del Estado. Cada caso es diferente.
5. Evaluar la continuidad de las plazas duplicadas en el Gobierno.
6. Optimizar los gastos de representación y eventos masivos. Viajes también entran en esta evaluación.
7. Promover Ciudad Gobierno, en miras de reducir los Altos Alquileres del Gobierno Central.

ACCIONES EN VIVIENDA

Estas diez acciones no requieren de una reforma legal, sólo de acuerdos de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda. Existen los recursos, los terrenos y la legislación suficiente para ir resolviendo el problema de la falta de vivienda especialmente para las familias que están en situación de pobreza extrema y erradicar los asentamientos en precario. No se toman estas medidas por falta de voluntad política y debido a conflictos de interés que se presentan entre diversos actores del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

Acciones.

1. **Listas de beneficiarios.** El Estado y el BANHVI deben pasar a controlar las listas de beneficiarios de los proyectos de vivienda de interés social. Actualmente son los desarrolladores los que “preparan” esas listas y deciden quien vive o no vive en los proyectos. De ahí que muchos beneficiarios o no requieren vivienda o no están urgidas de la misma. No es factible que el Estado financie en su totalidad la construcción de un proyecto de vivienda y sean sujetos privados los que decidan quién vive o no vive en el mismo. Para esta acción solo se requiere de un acuerdo de la Junta Directiva del BANHVI. No requiere reforma legal alguna.
2. **Procedimiento de aprobación de proyectos.** Debe revisarse y replantearse en su totalidad el tema de la revisión y aprobación de los proyectos de vivienda dado que actualmente este procedimiento es totalmente deficitario y ha dado como resultado una solicitud interminable de financiamientos adicionales que han encarecido los proyectos y drenado los recursos del Fondo de Subsidios para la Vivienda.
3. **Economía de escalas en proyectos.** En el procedimiento de revisión y aprobación de los proyectos se debe incluir el tema de la economía de escalas dado que actualmente el BANHVI aprueba los financiamientos sin interesarse en los ahorros que tiene el desarrollador al construir en serie y al recibir descuentos de empresas proveedoras cuando adquiere masivamente materiales de construcción.

4. **Monto de subsidios extraordinarios.** Los subsidios extraordinarios (especiales) del bono familiar de vivienda deben limitarse en cuanto a su monto máximo. Se han otorgado subsidios hasta de más de cuarenta millones de colones, para viviendas prefabricadas y de 42 m², lo cual es un contrasentido dado que en otros proyectos son sistemas constructivos similares, se han construido viviendas de ese tipo entre un rango de veinte y veinticinco millones de colones.
5. **Características de los proyectos.** Se deben dictar directrices sobre la ubicación de los proyectos en distritos prioritarios, sistemas constructivos, montos máximos de financiamiento y selección de las familias. Nada de esto se ha hecho y cada desarrollador escoge libremente el lugar donde hará el proyecto de vivienda, el sistema constructivo, etc.
6. **Terrenos ociosos.** Se debe exigir a las instituciones del Estado que tengan terrenos ociosos a donarlos al BANHV-FOSUVI para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social. Ya existe la legislación para llevar a cabo estas donaciones y muchas instituciones tienen terrenos ociosos, no disponen de ellos en ningún sentido, siendo un contrasentido. Entre esas instituciones, de las que más tienen terrenos ociosos están el INVU, el IMAS y el INDER.
7. **Terrenos municipales.** En el mismo orden de la acción anterior, las Municipalidades también tienen terrenos ociosos y muchos de ellos con asentamientos en precario, pero no toman acciones para erradicarlos. Estas corporaciones deben donar esos inmuebles al BANHVI- FOSUVI. Para ellos están autorizadas por el Código Municipal y por la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.
8. **Terrenos del BANHVI.** El BANHVI también tiene sus propios terrenos siendo que tarda incluso décadas en desarrollarlos y aún para esos inmuebles, son personas particulares las que preparan las listas de familias beneficiarias. Es decir, el Estado y el BANHVI no tienen control ni siquiera de los proyectos que se desarrollan en sus propios terrenos. Todo esto por falta de voluntad política.
9. **Prioridad en la erradicación de tugurios.** La construcción de proyectos de vivienda de interés social debe tener como primera prioridad la erradicación de los precarios. En los asentamientos en precario se encuentran los “bolsones” mayores de pobreza extrema, de tal forma que, si no se erradican los precarios, no se erradica la pobreza extrema. Hoy en día, cada desarrollador decide donde construye el proyecto de vivienda y además prepara la lista de beneficiarios con lo cual se tiene como resultado, el desperdicio de los proyectos.

10. **Financiamiento clase media.** El financiamiento para clase media y clase media (alta) con créditos convencionales, no debe ser una prioridad del BANHVI. Para otorgar ese tipo de financiamientos se cuenta con gran cantidad de entidades financieras públicas y privadas (bancos públicos, cooperativas de ahorro, mutuales, etc.) que pueden atender ese segmento de la población. El BANHVI hará su aporte por medio de su otro gran fondo que es el FONAVI, otorgando créditos subsidiados de segundo piso a sus entidades autorizadas para que a su vez otorguen créditos subsidiados de primer piso a las familias solicitantes, mejorando de esa forma su capacidad de pago y no comprometiendo el patrimonio familiar. Hoy día esos créditos subsidiados realmente no se otorgan.

La lista anterior de acciones Estatales no es taxativa. Es un grupo de acciones urgentes que no requieren de reforma legal. Los recursos del FOSUVI se desperdician dado que los proyectos de vivienda no están controlados por el Estado-BANHVI a pesar de que son financiados en un 100% con fondos públicos. Es decir, es un contrasentido que quien financia no controla, lo que ha dado como resultado que el problema habitacional del país no solo no se está resolviendo, sino que se ha agravado, por ejemplo, en cuanto al aumento de los precarios en todo el territorio nacional.

EDUCACIÓN

En el MEP, pondremos un Plan Estratégico Institucional, para incorporar nuevas ideas que permitan un plan acorde a la Costa Rica del Bicentenario, donde realmente la Persona Estudiante, los Docentes, los Administrativos del MEP se vean involucrados en esta nueva transformación nacional, la toma de decisiones no puede estar aislada en Oficinas Centrales, sino al ser el MEP uno de los ministerios más grandes y de mayor relevancia se debe fortalecer su gestión y que esta sea de calidad.

El Partido Fuerza Nacional, incorporará a todos los actores del entorno educativo en su estrategia de gobierno, donde todos y cada uno de los que representemos al MEP, como colaboradores o usuarios tengan voz en la nueva misión país.

La nueva visión del Ministerio de Educación Pública debe tener presente una educación inclusiva, donde se dé el respeto a la diversidad cultural y exista

una enseñanza que valore nuestras raíces Democráticas y se permita la participación de las personas estudiantes, por medio de sus representantes en la toma de decisiones donde su futuro esté involucrado. No solo adultos proyectando el futuro educativo, sino que por medio de los Gobiernos Estudiantiles se incorpore sus interés y desafíos para poder lograr una Costa Rica digna del Bicentenario de nuestra independencia.

Debemos encontrar el cómo y a partir de este espacio reflexionar hacia una educación competitiva. Se proponen tres pilares de acción que reúnen mucho de lo que el Estado de la Educación ha venido presentando por muchos años.

Aunado que ya el Consejo Superior de Educación avanzó en un Acuerdo Nacional por la Educación, política PAÍS

PILAR 1/ CALIDAD:

- A. Infraestructura
- B. Académica
- C. Inglés desde Preescolar
- D. Habilidades para la vida
- E. El nuevo curriculum

PILAR 2/ EQUIDAD

Donde se tenga en cuenta la asistencia para lograr triunfar, ver la resiliencia como un factor ventajoso para lograr el éxito.

Desarrollar la política educativa de la periferia al centro y no como se hace actualmente de la Capital a las costas, fronteras entre otros.

Escuelas Unidocentes por Bidocentes, sectoriales.

PILAR 3/ DIGNIDAD

A partir del Ser Humano, Respeto, Colaboración, Trabajo en Equipo.

Darle al Magisterio Nacional su papel en el desarrollo del quehacer país.

Con estos tres pilares direccionamos nuestro que hacer de la siguiente área de trabajo:

La persona estudiante como centro de la gestión educativa, donde se brinde el apoyo para su desarrollo integral, dándole prioridad a las distintas formas de aprendizaje.

Una equidad plena en el desarrollo educativo de las personas estudiantes, facilitarles las herramientas pertinentes para su adaptación al medio educativo.

Acciones.

1. Capacitar al personal docente para que aborde con éxito en la experiencia educativa a las personas estudiantes con el lenguaje LESCO, y así con los demás apoyos escolares que este requiera.

Implementación de pruebas de finalización de ciclo, para corroborar el cumplimiento del plan de estudio. Dándole prioridad a pruebas de matemática y español. Dichas pruebas serán administradas y confeccionadas por cada Dirección Regional bajo la responsabilidad del Departamento Pedagógico y sus asesores, con el fin que puedan lograr enlazar el currículum nacional con el quehacer regional.

- a. Pruebas de idioma práctico, certificado de avance por ciclo.
- b. Apoyo a pruebas internacionales TERCE, PISA, donde la persona estudiante se involucre y sea preparado por sus docentes.
- c. Fortalecimiento de la Educación Física, Artística en cada centro educativo, para que cada estudiante según sus habilidades y talentos pueda potencializarlos.
- d. Alianzas entre MEP, Ministerio de Cultura, Deportes para incentivar a la persona estudiante que sobresalga según el área con becas culturales o deportivas. Apoyo con los Comités de Deporte y Recreación de cada cantón.
- e. Salud Educativa, retomar en los centros educativos la "Clínica del Niño y Adolescente" donde exista un dispensario que atienda los casos más urgentes de las personas estudiantes en cada centro educativo. Por medio la CCSS, los campos clínicos de las universidades que

- preparan en las ciencias médicas, y que cada quince días se puedan visitar estos centros educativos.
- f. Que la CCSS reabra lo que antes se llamaba la “Clínica del Adolescente”, apoyando la medicina preventiva, desarrollo de las y los adolescentes en su desarrollo integral.
2. Creación de la Dirección Nacional de Becas y Auxilio Educativo, la cual tendrá a su cargo la centralización de toda ayuda que el gobierno de a las personas estudiantes, sean estas becas, comedor escolar, medicina preventiva, útiles escolares, material didáctico entre otros.
3. Universalización del inglés como segunda lengua, iniciando con Preescolar Bilingüe.
- a. Se realizará progresivamente la transformación del currículum de preescolar actual a bilingüe, con la cobertura del 25% para los dos primeros años de gobierno, 50% tercer año y el 100% de cobertura al final del gobierno. Tiempo que se podrá capacitar al personal docente y especializar a los docentes de inglés que deseen incursionar en Educación Preescolar.
- b. Reforzamiento del inglés como segunda lengua en Primaria y Secundaria hasta transformar el currículum nacional en Educación Bilingüe.
4. Apoyo a la Educación Técnica, con alianza del INA y la mesa empresarial, donde se reactive la colaboración entre los sectores productivos y el MEP, de tal manera que nuestros egresados de Educación Técnica tengan las destrezas y habilidades suficientes para enfrentar su incorporación al mercado laboral y que la brecha de formación se acorte entre su formación y los requerimientos actuales de las empresas.

5. Educación para Jóvenes y Adultos, en esta área se debe fortalecer el currículum nacional para esta modalidad de enseñanza tenga los docentes capacitados en Andragogía (La Andragogía (del griego άνήρ "hombre" y άγωγή "guía" o "conducción") es el conjunto de técnicas de enseñanza orientadas a educar personas adultas. La andragogía también es considerada la ciencia que ayuda a organizar los conocimientos de los adultos).
 - a. Cambio en el sistema de evaluación, donde la asistencia sea tomada en cuenta para la promoción de la persona estudiante.
 - b. Aumento de lecciones pasando de tres días de clase a cinco días.
 - c. Incorporar al currículum las especialidades artísticas, culturales y deportivas.
 - d. Varios en la calificación anual del personal docente se dé continuidad en su plaza a quien demuestre que tiene las habilidades para el abordaje de esta población meta y que cumpla con los objetivos de calidad previamente establecidos.
 - e. Nombramiento equipo interdisciplinario de profesionales en Psicología Clínica, Orientación.
 - f. Convenio con los Centros de Cuidado Diurnos para que presten servicio en horas nocturnas para las madres estudiantes que requieran este apoyo, para continuar sus estudios.

6. Implemente un currículum que incorpore sus raíces culturales, su lengua, en sí su idiosincrasia. Respetando desde la incorporación a las aulas, el diseño de la infraestructura educativa, sus creencias, para lograr una integración real al currículum nacional. De tal forma que esta población tenga los mismos derechos y oportunidades de superación por medio de la educación, que otras etnias nacionales.

7. Implementación del Perfil Docente para la Costa Rica del Bicentenario
 - a. Por medio del CONARE y CONASUP revisar y actualizar los currículos que ofrecen las universidades en las carreras de Educación, tanto públicas como privadas.
 - b. Mejorar la oferta académica, para que realmente mejore la calidad de educación de nuestros tiempos. En Educación Técnica, Bilingüe, Indígena, entre otras.

8. La Evaluación de la Calidad de los Centros Educativos, por medio de un instrumento maestro que contenga todas las áreas de una gestión de calidad educativa dará un galardón anual al Centro Educativo y así mejorar la asignación del recurso presupuestario. El instrumento con el nombre de "Busca de un Lápiz", este dará un a cinco lápices como reconocimiento a la calidad de la educación, de aquí se asigna un porcentaje económico de mejora a las instituciones que superen el galardón de tres lápices. Toda institución tendrá un presupuesto base que permita su gestión habitual y mejorará según su gestión de calidad.

9. Infraestructura de los Centros Educativos, se propone reestructuración de la Dirección de Infraestructura Educativa (DIIE), para que se convierta en una Unidad de Gestión donde tenga la supervisión de obras educativas, investigación de necesidades educativas, y que la construcción sea adjudicada mediante concursos equilibrados y transparentes a empresas expertas en el tema.

10. TICs
 - a. Por medio de la Superintendencia de Telecomunicaciones y el recurso que se recibe por el canon que la apertura en telecomunicaciones se dote a todos los Centros Educativos de la infraestructura tecnológica de alta gama sin importar si es de zona rural o urbana.
 - b. Alianzas estrategias entre las Municipalidades y el MEP para que los aportes municipales en un 50% deben cubrir necesidades tecnológicas.

- c. Actualizar la gestión de la Fundación Omar Dengo para que retome su rumbo y se coloque en la vanguardia nacional de apoyo tecnológico a la Educación Pública.
- d. Por medio del CONARE, realizar jornadas de capacitación al Magisterio Nacional para disminuir las brechas de analfabetas tecnológicos en el personal del MEP.

11. Gestión de Calidad y Equidad:

- a. Empoderamiento del director Educativo para que asuma su papel de líder y gestor en su centro educativo, dándole prioridad a la supervisión y dirección pedagógica. Incorporando apoyo administrativo, para que el director asuma en un 70% su labor en lo pedagógico y un 30% en lo administrativo.
- b. Nueva calificación anual para el administrador educativo, por medio de un instrumento donde se incorpore a los usuarios internos y externos del centro educativo. Las nuevas plazas de directores tendrán una vigencia de cinco años, renovables cada cinco años según la gestión demostrada y el cumplimiento de metas institucionales, planteadas en su plan anual de labores.

12. Reforma Educativa: Por medio del Consejo Superior de Educación gestar la transformación del currículo nacional, donde se analice la necesidad de cambio de modalidades educativas, cierre de especialidades que en este momento no cumplan las perspectivas de la Costa Rica del Bicentenario, y que en el campo laboral y de educación superior ya están obsoletas.

13. Fortalecimiento de la Dirección de Calidad y Gestión de la Educación: para que realmente cumpla con un papel fundamental en la supervisión de cada centro educativo, logrando descentralizar la misma y que tenga subáreas regionales para dar un apoyo en el sitio. Donde se respete la diversidad cultural y se vea la educación desde la periferia y no desde la capital.

14. Juntas de Educación y Administrativas se deben:

- a. Capacitar en los campos de legislación administrativa, contrataciones, licitaciones, gestión y liderazgo. De tal forma que se logre tener un verdadero órgano auxiliar de la Administración Pública.
- b. Las Municipalidades deberán no solo nombrar a las Juntas, sino dar acompañamiento y supervisión a su gestión, desde la Auditoría Interna de cada municipio, como el apoyo en las capacitaciones de los diferentes órganos colegiados.
- c. Las diferentes Oficinas de Juntas del MEP, deberán desarrollar programas de contraloría de gestión y garantizar el buen uso de los recursos económicos depositados a las Juntas, que el informe de rendición de cuentas sea anual y público.
- d. El Asesor de Infraestructura Regional designado por el DIIE, deberá capacitar y acompañar a las Juntas en los procesos de construcción de obra, para garantizar la calidad de los trabajos realizados y su pronta solución a problemas de infraestructura.

DEPORTE

El Deporte juega un papel muy importante en nuestra sociedad, y son fundamentales para el apoyo de una mejor calidad de vida para las personas. Por otra parte, la Recreación es otra opción para aquellas personas que no necesariamente practican alguna actividad deportiva, haciendo el uso de espacios abiertos y cerrados para llevar a cabo sus relaciones sociales, familiares o simplemente para apartarse un poco de la vida cotidiana.

El deporte es forjador de disciplina, de cultura del cuidado del cuerpo, aparte de formador de actitud y generador de una buena condición física y salud. La recreación es parte esencial de las diferentes etapas de la vida del ser humano, desde que somos niños hasta que somos adultos mayor.

Es por lo tanto necesitamos un gran cambio transformacional que sirva de impulso para desarrollo deportivo del alto rendimiento y recreativo a nivel nacional, donde el deporte y la recreación a nivel general (todas las

disciplinas deportivas no solamente el Fútbol si no todas) sean prioridad para el país y sacarlos del abandono en el cual se encuentran, **¡¡queremos que Costa Rica sea Potencia deportiva!!**

Para que tenga una pequeña idea de este proyecto, les podría decir que Costa Rica a nivel Internacional a **gran escala** del deporte de alto rendimiento llámense: Juegos Centroamericanos y del caribe, Panamericanos, Mundiales y Olimpiadas, consigue muy pocos resultados (siempre nos ubicamos en las últimas posiciones), donde existen países con menos probabilidades económicas y con casi la misma cantidad de población que siempre se encuentran en el Top 10 de los mejores del mundo, pero todo esto pasa por la falta de apoyo gubernamental, ya que el deporte no es prioridad en el país, **si lográramos** afianzarnos en este proyecto y pudiéramos lograr esa visión y misión como **Costa Rica Potencia Deportiva!!** Tendríamos una gran estrategia política deportiva y mayor aceptación por parte de la población ya que verán el interés de nuestro candidato en un tema que nunca se toca a nivel país.

Metas:

1. Desarrollar talentos deportivos en disciplinas deportivas prioritarias, que permitan consolidar a Costa Rica como una potencia deportiva a mediano y/o largo plazo.
2. Garantizar la reserva deportiva nacional mediante el funcionamiento de por lo menos una Escuela deportiva en cada Provincia.
3. Facilitar la Formación académica de los atletas con perspectivas de alto rendimiento, sin interferir con el desarrollo de su potencial deportivo a través de un régimen diferenciado de estudios.
4. Formar Atletas-Bachilleres con un alto nivel académico, que permita su persecución en la Educación Superior con perspectivas ciertas de convertirse en un profesional integral.
5. Garantizar la reserva deportiva por ciclos Olímpicos.

Acciones.

- 1. Construcción de un Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CNARD):** son instalaciones deportivas muy completas y profesionalizadas donde deportistas de alto nivel, ya sea individualmente o en equipo, se preparen y tengan un espacio Digno para sus entrenamientos, sobre todo, de cara a las competencias internacionales, acogen a deportistas de alto nivel y alojan las Federaciones nacionales en sus concentraciones. Como su propio nombre indica, su objetivo es mejorar sus tiempos, forma física y conseguir que las jóvenes promesas se conviertan en los mejores atletas del país para una representación que puntee a nivel internacional.
- 2. Construcción de Centros Nacionales de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte (CENACADE C.R):** Tiene como objetivo preservar la salud para coadyuvar en la optimización del rendimiento físico de los deportistas federados a través de evaluaciones morfo funcionales y especialidades de las ciencias aplicadas al deporte.
- 3. Construcción de Comedores Nacionales del Atleta:** Desempeñan una **función** nutricional y educativa importante, contribuyen a la adquisición de hábitos alimentarios y son marco de socialización y convivencia. Los deportistas tienen acceso a un **comedor** donde se les garantice una adecuada alimentación balanceada y rica en todo lo que ellos necesiten para su desarrollo deportivo tales como: frutas, verduras, carnes, carbohidratos, jugos naturales, bebidas isotónicas, aderezos, entre otros alimentos. bajo la supervisión de los especialistas de la Nutrición.
- 4. Construcción de la Escuela Nacional de Talento Deportivo:** Una Escuela Nacional de Talento Deportivo, Es una Institución Educativa de los niveles de Educación Básica, Media y Diversificada que tendrá como propósito fundamental atender de manera integral la formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con condiciones especiales para desempeñarse con éxito en determinadas disciplinas deportivas, mediante la implementación de programas permanentes y sistemáticos tanto de desarrollo técnico-deportivo como académico, utilizando para tal fin una atención diferenciada en sus estudios que permita su permanencia y su prosecución escolar con una formación académica

de alto nivel y lograr el desarrollo deportivo necesario para integrar a mediano o largo plazo las selecciones deportivas Nacionales, garantizando el desarrollo holístico para desenvolverse en la vida de acuerdo a las exigencias del entorno, para la vida comunitaria, ciudadana y el desarrollo de una persona útil a las exigencias de la sociedad contemporánea.

Cobertura de estos Proyectos:

Estos proyectos deben ser desarrollados a nivel nacional, donde en cada Provincia se desarrolle por lo menos una o más Unidades Educativas de Talento Deportivo para que logren formar los posibles atletas de cada Provincia y Cantones cercanos, cubriendo el mayor territorio posible.

- 1. Construcción de Canchas Múltiples Techadas y Parques Recreativos Públicos.** Esto se realizará con la finalidad de que cada comunidad pueda obtener los mejores beneficios de la practica deportiva y la recreación, donde estas instalaciones tendrán la supervisión y el acompañamiento de personas Profesionales en el área deportiva (Entrenadores y Recreadores) donde se Formen Escuelas comunitarias deportivas para el desarrollo futuro de las nuevas generaciones de alto rendimiento y para la vida saludable del adulto mayor y la comunidad en general.
- 2. Reimpulsar el Deporte Escolar.** Desarrollar un proyecto a nivel nacional para que el deporte escolar sea el semillero de las nuevas generaciones de oro a nivel deportivo, donde se gestionen y se desarrollen juegos deportivos nacionales escolares tanto para la educación pública como para la privada.
- 3. Profesionalización en las disciplinas deportivas en el país.** Desarrollar y ejecutar un proyecto para profesionalizar las ligas deportivas en el país, donde no solo sea el fútbol, sino que también se sume todos los equipos en conjunto, para así mantener a nuestros atletas en óptimas condiciones y puedan tener un incentivo monetario para sus preparaciones.

SALUD

El sistema de salud

El sistema de salud de Costa Rica está integrado por el Ministerio de Salud, Caja Costarricense de Seguro Social, Instituto Nacional de Seguros, Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados, universidades, municipalidades, servicios médicos privados y la comunidad.

Fortalecimiento del rol rector del Ministerio de Salud

Anteriormente el Ministerio de Salud dedicaba sus funciones a la atención en salud de la población, posteriormente se trasladó dichas funciones a la CCSS y el Ministerio de Salud se ha dedicado a trabajar en la Rectoría de la Salud, sin embargo, dicha función debe fortalecerse y posicionarse como el ente que dirige, conduce, regula y controla la salud del país.

Para ello es necesario efectuar una capacitación del personal del Ministerio de Salud en materia de funciones esenciales en salud pública, brindar oportunidades para mantener un personal idóneo y actualizado que permita seguir las pautas en cuanto a salud y ambiente se refiere. Se requiere además de adecuada articulación con las instituciones del sector salud a fin de posicionar la Rectoría de la Salud. Ejecutar las políticas de salud pública y darlas a conocer a la población, así como difundir las funciones del Ministerio de Salud a la población.

Desarrollo de programas en el Ministerio de Salud

Actualmente Costa Rica se enfrenta a nuevas enfermedades como la obesidad, enfermedades en salud mental entre otras que proponen un reto a la salud de la población.

Por lo cual se implementarán programas en el Ministerio de Salud dirigidos a minimizar la incidencia de dichas enfermedades, así como una adecuada

articulación interinstitucional a fin de que dichos programas sean difundidos con la colaboración del Ministerio de Educación Pública.

Acciones:

1. Programa de Educación Nutricional y estilos de vida saludables.
2. Programa de Educación en Planificación familiar y enfermedades de transmisión sexual.
3. Programa de Educación en Salud Mental
4. Programa de Educación sobre Drogas (lícitas e ilícitas).

El Ministerio de Salud mediante la función rectora de Promoción de la Salud desarrollará con las comunidades dichos programas, los cuales deberán garantizar la mayor cobertura posible.

Asimismo, se articulará con la CCSS con el fin de brindar consultas subvencionadas para aquellos pacientes que lo requieran y que no cuenten con un estado de aseguramiento de estos programas.

Con estos programas dirigidos tanto a escolares como población en general se logrará a futuro disminuir la incidencia de enfermedades crónicas como la Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus, así como sus complicaciones, la Obesidad, enfermedades de salud mental, suicidios, enfermedades de transmisión sexual, embarazos en adolescentes, incidencia de cáncer por tabaquismo, etc, con su consecuente impacto en los costos de atención en la CCSS y mejoramiento en la salud de la población.

Fortalecimiento del observatorio de recursos humanos del Ministerio de Salud

La CCSS enfrenta largas listas de espera en muchas de las especialidades médicas, en tanto que muchos de los médicos generales que se gradúan terminan desempleados.

Por tanto, se articulará con el Sistema de Estudios de Posgrado de la UCR y de la UCIMED y el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, con el fin de

modificar el Posgrado de Especialidades Médicas de forma que se capaciten la cantidad de médicos especialistas que el país requiere. Especialmente considerando la esperanza de vida de la población y consecuente aumento en la población adulta Mayor.

Impulsar el plan de salud mental

Entre los nuevos retos que enfrenta el sistema de salud se encuentran las enfermedades mentales, cada vez más frecuentes, sin distinción de género, edad, raza, etc. Más aún con el advenimiento de la pandemia por Covid 19 se ha reportado un aumento considerable en la incidencia de dichos trastornos.

El Ministerio de Salud cuenta con un Plan de Salud Mental el cual se implementó previo a la pandemia por Covid 19, no obstante, se requiere de una mayor articulación de actores sociales en las ILAIS (Instancia local de Articulación Interinstitucional en el Abordaje Integral del Comportamiento Suicida) y fortalecimiento con el fin de definir líneas de acción claras y atención expedita a la población con enfermedades mentales.

Para ello se pretende dirigir recursos destinados a capacitación continua en salud mental de los funcionarios que dirigen las ILAIS y a los miembros de esta, articular con los diferentes actores sociales y crear alianzas público-privadas para la atención de los casos. Dirigir recursos para aumentar la publicidad en materia de salud mental y actividades de recreación y estilos de vida saludables.

Establecer para todas las instituciones públicas un plan de salud mental para sus funcionarios. Mediante el cual sea posible mejorar el entorno laboral y las condiciones para prevenir el Síndrome de burnout y en caso necesario detectar, abordar y referir los casos de personas con enfermedades de salud mental e ideación suicida.

Reformular el programa de nutrición de los CEN CINAI

Como se mencionó con anterioridad Costa Rica al igual que el mundo entero afronta la pandemia de la obesidad, siendo que en antaño eran frecuentes los problemas de desnutrición en niños, por lo cual se implementó la entrega de paquetes de leche en polvo y comidas servidas en los CEN CINAI a lo largo y ancho del país.

Hoy en día, vemos como a familias de escasos recursos económicos se les hace entrega de paquetes de alimentación y leche en polvo.

Fomentaremos una reformulación del programa de nutrición que hay actualmente con la finalidad de brindar educación a los niños y sus familias sobre nutrición y estilos de vida saludables, así como individualizar la entrega de los paquetes de alimentos a fin de que se incluyan alimentos más nutritivos y se les brinde seguimiento a los casos de sobrepeso y obesidad en los niños y las niñas, al igual que a aquellos que tienen una condición de desnutrición.

El reto del envejecimiento de la población y la inversión de la pirámide poblacional

Con la inclusión de nuevas tecnologías, así como la investigación científica en materia de salud y generación de nuevos medicamentos para el tratamiento y la erradicación de algunas enfermedades, la población ha experimentado un incremento en la esperanza de vida lo cual nos lleva a una inversión de la pirámide poblacional, según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) para el año 2040 la población menor de 15 años será igual a la de mayores de 65 años.

El sistema de salud no se encuentra preparado para atender a esta cantidad de personas adultas mayores con las comorbilidades que presentan, por lo cual se debe contemplar la preparación de médicos especialistas en

geriatría, instalaciones de área de consulta externa y hospitalización para este grupo poblacional.

Ante ello se mejorará la atención de las personas adultas mayores, programando la preparación de Médicos Especialistas en Geriatría y Gerontología para trabajar en todo el país, asimismo, se buscará aumentar la infraestructura para atención médica en consulta externa, hospital de día y hospitalización de estas personas. Mediante el Observatorio de Recursos Humanos del Ministerio de Salud se monitorizará y ejecutará la contratación de Recursos Humanos necesarios para cubrir no sólo los médicos Geriatras sino otras especialidades y demás personal necesario para la atención.

Fortalecimiento de las finanzas de la CCSS

Es bien sabido que nuestra noble Institución ha sido uno de los mayores logros de nuestro país junto con el Ministerio de Salud que han puesto a nuestro país en la mira ante el mundo por su envidiable sistema de seguro social, sin embargo, a lo largo de los años las enfermedades han cambiado, la población ha aumentado y la tecnología avanza a pasos agigantados y la CCSS ha tenido que hacerle frente a todos estos cambios y más recientemente hemos visto sus finanzas seriamente afectadas por la atención de la pandemia, con costos de hospitalización, contratación de personal, compra de insumos y equipos médicos, pago de subsidios, instalación de nuevos centros de atención, entre otros gastos, sumado a ello los ingresos han disminuido con el desempleo.

Ante este panorama fomentaremos la creación de un órgano de recaudación eficaz y auditoría de las finanzas de la CCSS, en donde no se utilicen tercerizaciones para la gestión de cobro de la CCSS, sino que se utilizarán profesionales en leyes de la Institución para tales efectos. Así como también se incrementarán los pagos de bonos del estado a la CCSS para evitar caer en impago por parte del Gobierno Central.

Mejoraremos los ingresos con la disminución de los alquileres de infraestructura y se eliminará la tercerización de los servicios de salud cuando éstos puedan ser asumidos por personal de la CCSS.

Disminución de listas de espera para citas especialista, procedimientos y cirugías

Por medio de la articulación del Observatorio de Recursos Humanos del Ministerio de salud junto con la Universidad de Costa Rica, la Caja Costarricense del Seguro Social y el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica se incrementará la cantidad de médicos especialistas según la demanda del país, se incentivará el trabajo de dichos médicos para la institución a fin de no tener fugas de personal médico al sector privado una vez capacitados por la CCSS. Se mantendrá un programa de sustituciones del personal médico especialista cuando él mismo se ausente con el fin de no suspender la atención.

Se efectuarán auditorías constantes sobre la lista de espera para citas médicas, procedimientos y cirugías. Se brindará acceso a las diferentes especialidades en comunidades alejadas e indígenas mediante la herramienta de telemedicina o teleconsulta. Se utilizará al máximo el recurso de las salas de cirugía en sedes regionales, disminuir cuando sea posible las estancias hospitalarias para optimizar los recursos.

En cuanto a la valoración en los EBAS en donde ha incrementado la consulta y esto ha disminuido el acceso a una cita médica, se pretende utilizar la red de Medicina Mixta y Medicina de Empresa, reformando el Reglamento De Medicina Mixta y De Empresa que actualmente tiene la Caja Costarricense de Seguro Social con el fin de que estos médicos puedan ser más resolutivos, de tal manera que se utilicen recursos públicos y privados en la atención del paciente con el fin de disminuir costos a la institución y disminuir la plétora de las especialidades de Medicina Familiar y Medicina Interna.

PESCA Y ACUICULTURA

“Llegó la hora de volver nuestros ojos al mar que rodea a Guanacaste, Puntarenas y Limón”.

Antecedentes De acuerdo con el Informe del Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura (FAO, 2020), ambas actividades continúan jugando un papel muy importante en la seguridad alimentaria, la nutrición y el empleo; siempre y cuando las pesquerías objetivo cuenten con una ordenación adecuada, al quedar demostrado que éstas se logran recuperar y alcanzar los máximos rendimientos sostenibles; indicadores que da una gran credibilidad a aquellos profesionales y técnicos responsables de la ordenación pesquera y a los gobiernos que han tenido la capacidad de tomar e implementar regulaciones difíciles pero firmes.

Pero esos esfuerzos si bien se han hecho en el caso de Costa Rica, aún han sido insuficientes, para revertir la sobreexplotación y a la vez, lograr un ordenamiento o zonificación adecuada cuando se comparte un mismo ecosistema, área de pesca, especies objetivo, mar y/u océano; tal y como por años ha ocurrido entre los pescadores que se dedican a la captura de los recursos pesqueros de interés comercial y quienes hacen uso de ellos por deporte, recreo o esparcimiento de unas pocas especies que de acuerdo con la legislación vigente, han sido declarados de interés turístico y deportivo.

La costa pacífica presenta una serie de irregularidades como penínsulas, golfos y bahías, condición que facilita el establecimiento de zonas portuarias y para el desarrollo turístico. Mientras que la costa del Caribe es más regular y por consiguiente, menos apta para este tipo de instalaciones.

En el año 2017 las exportaciones de pescado y productos de la pesca alcanzaron los 130 millones de US\$, en tanto que las importaciones fueron de 197 millones de US\$ y su contribución a la oferta alimentaria medida en consumo de pescado por habitante fue de 17 Kg en el año 2016. El empleo en la cadena de valor se ha estimado en 72.817 puestos en 2012, del cual 23% se concentran en la producción o extracción del recurso, 72% en el

procesamiento, y 6% en la distribución y es muy importante destacar la participación de una importante cantidad de mujeres jefas de hogar.

De acuerdo con datos más recientes nuestro país actualmente importa más productos pesqueros y acuícolas de lo que exporta y prueba de ello es que la balanza comercial es deficitaria en casi US\$6.000 millones y el consumo nacional es casi ocho veces el volumen de la oferta que se queda en Costa Rica de pesca y acuicultura y es la principal razón por la que se importan entre 70 y 80 mil Tm anuales de esos productos.

No lo decimos de palabra sino que lo traduciremos con hechos concretos, claros y transparentes porque en nuestro Equipo de Gobierno contamos con las personas idóneas y con el conocimiento, la experiencia, la responsabilidad y la mística en esta materia y quienes serán los principales responsables ante el Sector Pesquero y Acuícola de nuestra querida Costa Rica, de implementar las soluciones propuestas con las que apoyaremos y propiciamos las políticas pesqueras y acuícolas eficaces, que nos permitan de una vez por todas, recuperar el valor económico real de nuestros recursos hidrobiológicos, lograr su sostenibilidad bajo un enfoque ecosistémico, desarrollar una mejor y más eficiente infraestructura, generar muchísimas más fuentes de empleo y con salarios más justos y con ello, contribuir significativa y prioritariamente al sostenimiento de los medios de vida de las poblaciones pesqueras del país en esas tres importantes provincias.

Nuestra propuesta.

Pesca Atún con Palangre (Long Line), Palo Verde (Green Stick), Curricán, Caña y Cerco.

La mayor parte de la captura de atún que se extrae en nuestras aguas jurisdiccionales y fuera de esta inclusive, es de índole industrial al ser realizada por barcos cerqueros de bandera extranjera y que por muchos años, han venido operando con redes de cerco mediante Licencias de Pesca y la asignación desde el año 2012, de la Cuota de Acarreo de Atún que por 9364 Tm de capacidad de bodega, le fue reconocida al país desde el año 2002 por la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT).

Esta entidad fue fundada en el año 1949 por Costa Rica y los Estados Unidos de América, como Organización Regional de Ordenamiento Pesquero (OROP) intergubernamental, responsable de generar las medidas de

ordenación para los túnidos y especies afines como dorado, tiburón, picudos, wahoo, mantas, rayas, tiburones y delfines, en todo el Océano Pacífico Oriental (OPO) y también es miembro de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), que forma parte del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y ambos han establecido instrumentos vinculantes, incluyendo resoluciones, medidas de conservación y reglamentos regionales.

Se estima que un total de 52.000 mil Tm (52 millones de kilogramos) de atún, son las que potencialmente se podrían estar capturando dentro y fuera de la ZEE de Costa Rica, sin embargo entre 2002 y 2009 los barcos cerqueros de bandera extranjera que operaron con Licencia de Pesca, obtuvieron una captura promedio anual de 26.163 Tm, mientras que la Flota Avanzada, más conocida como Flota Palangrera Nacional, obtuvo una captura promedio anual de 1.484 toneladas. Cabe destacar que entre un 80 y 90% de las capturas de atún obtenida por los primeros, se descargaron en puertos pesqueros que se ubican principalmente en Ecuador; generando en ese país un importante ingreso de divisas como resultado de su venta y una importante cantidad de fuentes de empleos directos e indirectos durante su industrialización.

El hecho anterior pone en evidencia, la imposibilidad o poca capacidad del Sector Pesquero de Costa Rica, para competir con los grandes barcos cerqueros de bandera extranjera dentro de nuestra propia ZEE; máxime que los primeros mediante el uso de la red de cerco pueden pescar y almacenar en sus bodegas un promedio de 1.352 toneladas en un período de dos meses y cuyo método de pesca, se ha demostrado que afecta de manera incidental y directa, no solamente el recurso atunero sino también la disponibilidad de otras especies como el dorado y los picudos (Pez Vela, Pez Marlin y Pez Espada) y que son la pesca objetivo de la Flota Palangrera y la Flota Deportiva y Turística Nacional.

De acuerdo con la Federación Costarricense de Pesca (FECOP), se ha estimado una pérdida anual de USD 200 millones considerando, el costo de oportunidad por no tener acceso a esos importantes recursos y sumado a ello, es evidente el efecto de los barcos extranjeros cerqueros sobre la sostenibilidad de los ecosistemas marinos y la actividad económica de los pescadores nacionales y de la industria turística nacional, que también depende de la pesca deportiva y de otras actividades como el buceo y la observación de una buena parte de esas especies. Mientras que en la pesca

deportiva un Pez Vela puede generar hasta USD 3000, como recurso pesquero comercial produciría tan sólo un 10% de ese valor y adicionalmente, una pérdida promedio anual de USD 90 millones en esa importante industria, debido a la captura de peces picudos por parte de la Flota Palangrera Nacional y las capturas incidentales de los barcos cerqueros de bandera extranjera.

Acciones:

1. Reformar el Capítulo IV de la Ley N°8436, Ley de Pesca y Acuicultura, para declarar de interés público la promoción, el desarrollo y la reactivación económica para el aprovechamiento sostenible del atún en nuestra ZEE; mediante la conformación, mejoramiento y crecimiento progresivo de toda la Flota Pesquera Nacional.
2. Establecer mediante Decreto Ejecutivo el procedimiento técnico, jurídico y administrativo que le permita al INCOPECA, asignar y cobrar la Cuota de Acarreo de Atún autorizada por la CIAT, mediante la emisión de Licencias de Pesca a barcos cerqueros de bandera extranjera que estén interesados en utilizar redes de cerco fuera de nuestra ZEE y bajo las condiciones técnicas, científicas y legales nacionales.

El 100% de las capturas deberán de descargarse prioritariamente, en aquellos puertos pesqueros ubicados en el Océano Pacífico o en el Mar Caribe, que cuenten con la infraestructura requerida para su descarga, procesamiento, industrialización y exportación.

3. Realizar un proceso democrático y participativo con los diferentes actores productivos, para establecer una adecuada zonificación y ordenamiento dentro de las primeras 40 millas de nuestra ZEE y lograr así propiciar el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos; ya sea como fuente de alimento o bien, que permita la práctica de un deporte y la recreación mental y en procura de que los titulares de embarcaciones pertenecientes a las Flotas Artesanal, Mediana Escala, Avanzada, Pesca y Recreo Deportivo y Turístico, puedan coexistir sin roces o conflictos dentro de ese espacio marino-costero.

4. Disponer de los recursos económicos y humanos necesarios, para la ejecución y seguimiento del Plan de Acción Nacional de Pesquerías Sostenibles de Grandes Pelágicos 2019-2029.

Pesca Comercial Manual y Artesanal Pequeña Escala.

La actividad de la pesca comercial como fuente generadora de empleo en los litorales pacífico y caribe de nuestro país, ha venido a menos por diferentes factores y entre los que podemos citar: a) el agotamiento y disminución de las capturas por la sobreexplotación de las principales especies de interés comercial, b) la presencia de embarcaciones de bandera extranjera que faenan legal e ilegalmente dentro de nuestra ZEE, c) el uso indiscriminado de artes y métodos de pesca no autorizados, d) el cambio climático y e) la contaminación y destrucción de los ecosistemas marino-costeros; lo que ha obligado a los pescadores nacionales a poner en grave peligro sus vidas al tener que desplazarse a zonas mar adentro para poder pescar, con el agravante de que no cuentan con las embarcaciones ni las condiciones adecuadas para ello.

Costa Rica desafortunadamente adolece de un registro veraz y fehaciente, que nos permita indicar la cantidad total de pescadores que se dedican a esta importante actividad, ya sea de forma manual como es el caso de quienes extraen varias especies de moluscos, o bien de quienes se dedican a la captura de una importante variedad de especies de peces, crustáceos y moluscos, a bordo de una embarcación artesanal, mediana escala o avanzada.

De acuerdo con el Comité de Pesca (COPFI) de la FAO con ocasión del ingreso de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), una cantidad desmedida de embarcaciones pesqueras, crean una presión muy dañina sobre los recursos pesqueros y muy particularmente, en las zonas tropicales donde si bien la diversidad de especies es muy alta, su abundancia es relativamente baja.

Cifras muy conservadoras y no oficiales indican que podrían existir alrededor de 600 pescadores que realizan dicha actividad de forma manual y entre 5000 y 10000 pescadores artesanales; siendo la minoría los que están

registrados como titulares de una embarcación con licencia de pesca vigente y eso dificulta enormemente una oportuna, adecuada y correcta Administración de los Recursos Pesqueros en todo el país, pero muy especialmente en el Golfo de Nicoya y en el Golfo Dulce, zonas con altos índices de pobreza extrema y de delitos contra la propiedad y la vida humana.

Acciones:

1. Realizar un Registro Pesquero Nacional para contar con información demográfica y socioeconómica, que le permita al Poder Ejecutivo y al INCOPECA conocer de manera veraz y fehaciente, la cantidad total de pescadores manuales y artesanales, que hoy en día se las ha dificultado contar con su respectiva Licencia de Pesca.
2. Mejorar la gestión de las Áreas Marinas de Pesca Responsable (AMPR), en cuanto a sus condiciones laborales y seguridad de navegación, fortalecimiento organizacional y administrativo, relaciones de mercado, conservación, calidad, comercialización y promoción del consumo de sus productos, infraestructura, capacitación y apoyo técnico respecto a legislación y buenas prácticas pesqueras y ambientales, alternativas productivas, campañas de educación y apoyo económico que les permita desarrollar sostenible y adecuadamente la actividad pesquera.
3. Establecer Planes de Manejo o Recuperación para las actividades pesqueras principales, sobre todo para aquellas especies que son críticas para la Flota Pesquera Artesanal, con base en objetivos biológicos, sociales, económicos y ambientales; de forma que no se comprometan la recuperación de las especies y que cuenten con los instrumentos de evaluación, seguimiento y control de su impacto para que permita la recopilación sistemática y el procesamiento de información sobre los desembarques, el estado biológico de los recursos y las características socioeconómicas de diferentes segmentos de esos pescadores en sus respectivas comunidades costeras.

Pesca Semi-Industrial del Camarón

De conformidad con el Voto N°010540-2013 de la Sala Constitucional (Expediente N°12-010016-0007-CO) del 7 de agosto de 2013, se le prohibió desde entonces al Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), otorgar nuevas licencias de pesca, renovar aquellas que estuviesen vencidas o reactivar las inactivas, para la pesca de camarón con redes de arrastre. La última de esas licencias de pesca venció en el año 2019.

Sin embargo en ese mismo voto la propia Sala Constitucional dejó abierta una posibilidad para que mediante una reforma legal, la pesca de camarón con redes de arrastre se pueda reinstaurar en el tanto se cuente con los estudios técnicos y científicos y prueba de ello es que mediante el Voto N°014168-2018 del 31 de agosto de 2018 (Expediente N°18-009624-0007-CO), le ordenó al INCOPECA los realizara y hasta ahora el único estudio que dicha institución pudo realizar no han sido suficientes y por tal motivo, desde el Partido Fuerza Nacional durante los primeros 2 años de Gobierno, nos avocaremos a llevarlos a cabo en coordinación con los representantes de varias instituciones del Poder Ejecutivo y de la Academia Pública y Privada.

Acciones:

1. Realizar los Estudios Técnicos y Científicos necesarios, tanto en el Océano Pacífico como en el Mar Caribe de Costa Rica; que nos permita evaluar la factibilidad social, económica y ambiental para reinstaurar la pesca de camarón con redes de arrastre y en el tanto de conformidad con lo ordenado por la Sala Constitucional, se logre demostrar de manera fehaciente:
 - a. Una reducción significativa del impacto social y económico que dicha actividad genera en otros sectores sociales, como el de los pescadores artesanales.
 - b. Una reducción significativa del daño sobre los fondos marinos.

- c. Que este tipo de pesca sea compatible con un desarrollo sostenible democrático, sin comprometer la capacidad del recurso para las generaciones actuales y futuras. d) Una reducción y protección significativa mediante el uso de dispositivos excluidores, de la captura de especies no objetivo de manera incidental.
2. Una vez obtenidos los resultados éstos serán analizados, será la base para determinar si es posible presentar un nuevo Proyecto de Ley que permita el uso sostenible del recurso del camarón y establecer los parámetros de Rendimiento Máximo Sostenible (RMS), definir los niveles de reducción de la pesca incidental o fauna de acompañamiento y determinar vedas temporales y estacionales para proteger a las diferentes especies de camarón cuando estén en periodo de reproducción.

Acuicultura

Con tecnologías muy sencillas la acuicultura en Costa Rica dio sus primeros pasos, en las zonas rurales, en las que se introdujo la Tilapia especie originaria del continente africano y cuyo hábitat son las regiones tropicales y su producción se orientó al suministro de proteína animal de bajo costo, en favor del desarrollo socioeconómico en esas áreas. En el Istmo Centroamericano, Costa Rica desde mediados de los años 60's ha sido un pionero en el fomento, promoción y desarrollo del cultivo de camarones y de tilapia en estanques y en jaulas flotantes y como actividad productiva, pasó de 7.000 Tm en 1996 hasta 30.000 Tm en 2013. Entre los años 2014 y 2017 la producción de tilapia, la especie más producida, ha declinado hasta alcanzar las 20.800, mientras que desde 2009 la producción de camarón cultivado ha fluctuado entre 2.700 y 3.500 Tm. En las zonas altas del país se dispone de una abundancia de agua a buena calidad que resulta beneficioso para el cultivo de especies de agua fría y en 2017 se produjeron casi 900 toneladas de Trucha Arco Iris.

En el año 2016 nuestro país contó con el apoyo técnico y financiero de la FAO (Proyecto TCP/COS/3501), para llevar a cabo el primer diagnóstico de la acuicultura, obteniéndose como resultado final el Plan Estratégico de la Acuicultura en Costa Rica 2019-2023.

AGRICULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

El mundo se enfrenta al **Cambio Climático Regional (CCR)**, como país el cambio climático regional modificará la capacidad productiva de nuestra agricultura, así como su localización.

Su intensidad contribuirá al cambio ambiental a nivel regional y global. Expertos expresan, que los países más afectados serán los localizados en regiones tropicales y subtropicales, donde se ubican la mayor parte de países en desarrollo y, por tanto, mayores problemas de pobreza y hambre. En esta región donde precisamente se ubica nuestro país.

Impulsar la agricultura sostenible saludable, seguir sus direcciones y cumplir sus objetivos; ajustando los sistemas de producción a las condiciones cambiantes del agricultor y garantizando a este la funcionalidad del sistema debe contribuir a reducir efectos del cambio climático y la inseguridad alimentaria.

Disponer de Tecnologías Limpias, que permita adaptar y establecer **SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SALUDABLES Y ECONOMÍAS CIRCULARES** a condiciones climáticas cambiantes; que contribuyan directamente a fortalecer la producción de alimentos frescos, inocuos y nutritivos, disminuir la pobreza y evitar que la inseguridad alimentaria aparezca en Costa Rica y sus regiones.

Al crear un Viceministerio para el DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL, la propuesta se desarrollará en todo el territorio nacional.

Se iniciará atendiendo los territorios ubicados en la Región Caribe Norte y Sur, en Territorios de la Región Pacífico Central y Provincia de Guanacaste.

Tendrán mayor atención las zonas costeras, considerando la gran necesidad de empleo existente. Se establecerán AGROPARQUES (espacios físicos donde se agrupan productores agropecuarios y pesqueros con diferentes actividades agroalimentarias, para consolidar una plataforma logística, minimizar el uso de energía y maximizar la creación de valor de la producción

mediante inversiones en tecnología, incrementando la oferta de producto y demanda de servicios locales)

El trabajo estará enfocado el turismo rural comunitario, a canales de exportación y a la producción local para el desarrollo y encadenamiento de alimentos que permitan satisfacer demanda local y productos de exportación con nichos de mercado en los que nuestros productores puedan insertarse. Entre ellos frutas, productos piscícolas, verduras frescas entre otros.

En nivel local tendrán especial atención todos los Centros Educativos, primaria y secundaria, así como los CENCINAI ubicados en todos los Asentamientos del INDER o en localidades cerca de ellos. Desde esos espacios se llevará a cabo transferencia tecnológica a familias (mujeres, hombres, jóvenes y niños en edad escolar)

Se atenderán grupos vulnerables: mujeres jefas de hogar, niños, adultos mayores. Se seleccionarán familias con adultos mayores y niños menores de edad

Estas propuestas serán atendidas por los funcionarios de Extensión Agropecuaria contratados para dar seguimiento a todos los proyectos productivos. Todos los funcionarios del MAG del área de extensión estarán a disposición de este Viceministerio, de igual modo el INTA trabajará en desarrollar la investigación necesaria para cumplir con las metas propuestas.

Por otro lado, el INDER financiará todos y cada uno de estos proyectos productivos para atender a todas las familias de agricultores de acuerdo a su tipología, se pretende tener un país produciendo en todos sus espacios para enfrentar los problemas de alimentación que se avecinan ante el **CCR**. De este modo podremos detener la importación de alimentos de mala calidad y a bajo costo, por alimentos, frescos, nutritivos y saludables, producidos con los principios y direcciones de la agricultura sostenible.

Esta acción evitará que los importadores llenen el país de productos externos, llegando inclusive a dejar de producir. Todo lo contrario, vamos a producir y a ser competitivos en todos los niveles, buscando con ello desarrollar y establecer un mercado local con productos que provengan de **SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SALUDABLES, SOSTENIBLES, POTENCIANDO LAS ECONOMÍAS CIRCULARES.**

Acciones:

El proyecto tendrá 2 fases, se dará prioridad a las provincias con mayor necesidad de alimentos.

1. Fase 1. Se trabajará en los cantones de Puntarenas,
2. Fase 2. Módulos en cada Provincia. Se establecerán módulos productivos en áreas que van de los 250 a 1000 metros cuadrados con un máximo aprovechamiento de espacio y recursos locales, que permitan la producción de alimentos para autoconsumo de manera que se tenga un impacto en la mejora de la dieta y consumo de alimentos nutritivos, así como el desarrollo de mercados locales de alimentos saludables.
3. Diseñar, establecer y dar seguimiento a encadenamientos locales y la integración a las cadenas de valor local entre las familias participantes.
4. La estrategia metodológica estará basada en el acompañamiento desde el inicio hasta el punto de venta de todos y cada uno de los agricultores. Objetivos, productos, indicadores y actividades del Viceministerio de DR y SAN: Con el objetivo de disponer de Tecnologías Limpias, que permita adaptar los sistemas agroalimentarios sostenibles y saludables a condiciones climáticas cambiantes que contribuyan a fortalecer la producción de alimentos frescos, inocuos y nutritivos, reducir la pobreza e inseguridad alimentaria aplicable y reproducible al resto de las regiones y territorios del país.
5. Recopilación de información sobre alimentación (colaboran MS, UCR; MEP), estudio de mercado local actualizados con participación directa del CNP-PROCOMER, instituciones vinculantes y responsables directos de la Unidad de Identificación y Promoción de Mercados y Compras locales. y potencial
6. Elaboración de una estrategia de transferencia de tecnología a nivel local. INTA será el responsable de diseñar y establecer una estrategia de investigación y transferencia tecnológica. Es importante *implementar un programa de Educación Continua Aprender – Haciendo para transferir la tecnología a ofertar por cantón. Buscando con ello llevar tecnología y que esta sea transferida en un orden lógico y secuencial con resultados a corto plazo.*
7. Tecnologías limpias e innovadoras con características de tolerancia a los efectos del clima.

8. Un programa de educación continua empleando la estrategia pedagógica *Aprender – haciendo* en conjunto con el MEP.
9. Se dispone de tecnologías limpias e innovadoras de bajo costo y fácil acceso para ofertar a los/las productoras/es participantes
10. Se capacitan de técnicos por territorio para el seguimiento del proyecto (estos técnicos serán formados y egresados de Colegios Técnicos Agropecuarios, vamos al rescate de los CTP)
11. Se le dará mayor participación a la MUJER RURAL Y AL JOVEN RURAL.
12. Se establecen los módulos necesarios de Sistemas Agroalimentarios Sostenibles y Saludables con Economías Circulares como Centros de Capacitación

Para la divulgación oral de los productos se realizarán Seminarios y Talleres sobre “Agricultura Sostenible Saludable, Economías Circulares y Nutrición para las mujeres y los niños en los territorios rurales”. De manera tal que involucren a toda la población interesada. Para este evento se espera la participación de personas de la regional que incluya productora/es, jóvenes rurales y técnicos de los cantones participantes Región Pacífico Central y resto del país, se trabajará en cantones prioritarios por altos índices de pobreza y desnutrición Durante el desarrollo e implementación de los módulos productivos se impartirán talleres en cada módulo. Hasta alcanzar una población local capacitada.

Formación de recursos humanos.

El recurso humano formado corresponde a productoras/es y sus familias que habrán adquirido el conocimiento necesario para diseñar e implementar sistemas agroalimentarios sostenibles saludables y economías circulares. Todo ello con el objetivo de obtener la producción de alimentos saludables, que garantice la seguridad alimentaria y nutricional, con amplio conocimiento en especies hortícolas más nutritivas y alimentos regionales, así como la capacidad de estructurar pequeñas cadenas productivas y de valor local que les permita desarrollar mercados locales

Apoyo a los agricultores en general.

El productor nacional, se ha visto seriamente afectado por un sinnúmero de circunstancias, por eso haremos estrategias sólidas para devolver confianza a uno de los sectores más importantes de nuestro país, el cual nos garantiza la seguridad alimentaria.

Acciones:

1. Acceso a crédito real, y con condiciones especiales, de tasa de interés.
2. Creación de una ley de incentivos agrarios, para la compra de maquinaria, insumos etc. Debemos hacer competitivos a nuestros agricultores.
3. Condiciones especiales para producción de agricultura orgánica.

AMBIENTE

Costa Rica requiere un cambio en el manejo del ambiente de tal forma que logre un manejo integral, racional pero mayormente utilizando la ciencia para la toma de decisiones, la cual permitirá detener la pérdida de biodiversidad y tener un buen manejo de nuestros recursos naturales con una participación inclusiva de la sociedad costarricense.

Costa Rica aspira a tener una economía verde, sin emisiones, que sea resiliente y equitativa, logros que se vienen realizando con el Plan Nacional de Descarbonización.

La planificación de la descarbonización tiene como meta ir más allá de una agenda ambiental: transformar la economía, dotar al país de herramientas para mejorar la resiliencia en áreas claves entre ellas: infraestructura, sistemas productivos, pesqueros, turismo, gestión de recursos hídricos, biodiversidad y salud.

La descarbonización y resiliencia se conciben como un medio para transformar el modelo de desarrollo a uno basado en la bioeconomía, el crecimiento verde, la inclusión y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Ahora bien, descarbonizar la economía costarricense requerirá un esfuerzo contundente de planificación, con visión de largo plazo y acciones por etapas que el Partido Fuerza Nacional, se compromete a realizar en los próximos cuatro años.

El Plan Nacional de Descarbonización se propone varias metas y acciones de corto, mediano y largo plazo para la descarbonización de la economía costarricense:

Acciones:

1. El desarrollo de un sistema de movilidad basado en transporte público seguro, eficiente y renovable.
2. La transformación de la flota de vehículos ligeros a cero emisiones, nutrido de energía renovable, como las que ya se disponen en el mercado.
3. El fomento de un transporte con modalidades, tecnologías y fuentes de energía hasta lograr las emisiones cero o las más bajas posibles.
4. La consolidación del sistema eléctrico nacional con capacidad, flexibilidad, inteligencia, y resiliencia necesaria para abastecer y gestionar energía renovable a costo competitivo.
5. El desarrollo de edificaciones de diversos usos (comercial, residencial, institucional) con estándares de alta eficiencia y procesos de bajas emisiones.
6. Modernización del sector industrial mediante la aplicación de procesos y tecnologías eléctricas, eficientes y sostenibles de baja y cero emisiones.
7. El desarrollo de un sistema de gestión integrada de residuos basado en la separación, reutilización, revalorización, y disposición final de máxima eficiencia y bajas emisiones de gases de efecto invernadero.
8. El fomento de sistemas agroalimentarios altamente eficientes que generen bienes de exportación y consumo local bajos en carbono.
9. La consolidación de un modelo ganadero eco-competitivo basado en la eficiencia productiva y disminución de gases de efecto invernadero.
10. La consolidación de un modelo de gestión de territorios rurales, urbanos y costeros que facilite la protección de la biodiversidad, el incremento y mantenimiento de la cobertura forestal y servicios ecosistémicos a partir de soluciones basadas en la naturaleza.

Energías limpias y futuro energético

Las energías renovables son fuentes de energía limpias, inagotables y crecientemente competitivas. Se diferencian de los combustibles fósiles principalmente en su diversidad, abundancia y potencial de aprovechamiento en cualquier parte del planeta, pero sobre todo en que no producen gases de efecto invernadero –causantes del cambio climático- ni emisiones contaminantes. Además, sus costes evolucionan a la baja de forma sostenida, mientras que la tendencia general de costes de los combustibles fósiles es la opuesta, al margen de su volatilidad coyuntural.

El crecimiento de las energías renovables es imparable, como queda reflejado en las estadísticas aportadas anualmente por la Agencia Internacional de la Energía (AIE): Según las previsiones de la AIE, la participación de las renovables en el suministro eléctrico global pasará del 26% en 2018 al 44% en 2040, y proporcionarán 2/3 del incremento de demanda eléctrica registrado en ese período, principalmente a través de las tecnologías eólica y fotovoltaica.

Acciones.

Nuestro país debe cada día ir avanzando a tener energías limpias las cuales presentan varias ventajas ya que no emiten gases de efecto, son inagotables, reduciendo la dependencia energética del carbón, el gas, el petróleo o la energía nuclear, cuyas reservas son finitas.

Además, reducen la dependencia energética y necesidad de importar combustibles fósiles aprovechando el recurso renovable viento, sol, agua, materia orgánica- susceptible de aprovecharlo para producir energía de forma sostenible.

Por eso implementaremos el uso masivo de.

1. Energía eólica: la energía que se obtiene del viento
2. Energía solar: la energía que se obtiene del sol. Las principales tecnologías son la solar fotovoltaica (aprovecha la luz del sol) y la solar

térmica (aprovecha el calor del sol)

3. Biomasa y biogás: la energía que se extrae de materia orgánica
4. Bioetanol: combustible orgánico apto para la automoción que se logra mediante procesos de fermentación de productos vegetales
5. Biodiesel: combustible orgánico para automoción, entre otras aplicaciones, que se obtiene a partir de aceites vegetales

Áreas de conservación y su potencial para el turismo

Nuestro país se ha garantizado por haber desarrollado un reconocimiento mundial con una imagen verde; históricamente construido por el accionar visionario de estadistas y notables ciudadanos que provocaron un cambio radical de una Costa Rica deforestada que evolucionó hasta convertir el 59% del territorio nacional, administrado en su mayor parte por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación.

Costa Rica posee una oferta de productos turísticos amplia y variada; cuenta con un sistema de parques nacionales y áreas protegidas que cubren alrededor de un 25 % del territorio nacional, en los cuales se encuentran una gran variedad de flora y fauna, se estima que este alberga un 5% de la biodiversidad del mundo en menos del 0,1% de la masa terrestre del planeta; además, posee playas tanto en el océano Pacífico como en el Mar Caribe, todo ello permite contar con una amplia oferta de actividades y servicios turísticos, para diferentes segmentos del turismo, tanto local como internacional.

Este desarrollo de mecanismos novedosos de conservación y declaración y manejo de áreas protegidas, potenció el desarrollo de un turismo naturalista que aportó para el año 2020, el 6.30 % al PIB. El 80% de los turistas que ingresan al país está ligado al disfrute de la naturaleza por su gran riqueza en biodiversidad.

La gestión en las áreas silvestres protegidas requiere refrescamiento, en donde la entidad encargada deberá reorientar su estrategia para recuperar el buen

manejo de estos sitios para seguir recibiendo todos los beneficios que aportan a la economía, a la sociedad costarricense.

Nuestra propuesta se basa en potenciar aún más el plus que el turismo naturalista le genera a nuestro país, fortaleciendo la inversión que esta actividad requiere, pero salvaguardando el concepto de que los recursos que recibe nuestro país debe ser reinvertido en las áreas protegidas y en las comunidades cercanas a estas.

Se debe llegar a tener claro un plan de inversión específico para las áreas protegidas, priorizando la distribución de recursos y las áreas protegidas que más producen servicios.

Esta priorización permitirá tener claro donde el estado debe invertir para tener saludable el sistema de áreas protegidas.

En dicho plan no solo se debe potenciar en forma ordenada y planificada la gestión turística de las áreas protegidas, sino también los programas medulares de protección y control, así como incentivar la investigación, para tener claro cómo se encuentra la salud de nuestros ecosistemas. Además, se debe tener muy claro que los recursos que producen las áreas silvestres protegidas, deben ser reinvertidos en su totalidad en estos territorios

Desarrollo urbano con inclusión de espacios verdes

El desarrollo de nuestras ciudades ha adolecido de la inclusión de espacios verdes que permitan, por un lado, la infiltración de las aguas para controlar inundaciones urbanas y por el otro, colaboren a una vida saludable mediante el disfrute del paisaje.

La escasez de áreas verdes en la capital y otras ciudades del país, es evidente y cada día hay más conciencia en los habitantes de la necesidad de disponer de espacios de recreación para una mejor calidad de vida. Es por esto que el sector privado también ha decidido apostar por los espacios verdes mediante nuevos proyectos que incluyen parques, plazas y zonas de esparcimiento.

Estos espacios aportan muchísimos efectos positivos, mejoran la calidad del aire, regulan la temperatura, y, desde el punto de vista del espacio, facilitan

la recreación y el encuentro social.

La importancia de las áreas verdes en las ciudades radica en los efectos positivos que tienen sobre la población residente, efectos que pueden manifestarse en la salud física y mental, en la conciencia ambiental o ecológica; en el proceso de empoderamiento de las comunidades, en el sentimiento de seguridad, entre otras. Promoveremos una ley para que las áreas verdes pertenecientes a las municipalidades sean desarrolladas como verdaderos parques ecológicos, y no lo que son hoy en día, charrales y guaridas aptas para actos delictivos.

Acciones.

1. Creación de una ley para que estos parques sean atendidos por obligatoriedad por los municipios.
2. Ley de incentivos a empresas privadas, para que adopten un parque, son resultados supervisados por la municipalidad, estas áreas deberán ser parte de los programas de responsabilidad social de las empresas.
3. III – Inversión estatal en seguridad ciudadana, puesto que estas áreas al ser de los gobiernos locales serán los espacios ideales para concentrar delegaciones policiales.